



**PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES 2025 A CLAUSTRO
UNIVERSITARIO**

Transcurrido el plazo de resolución de las reclamaciones al censo provisional de votantes a las elecciones a Claustro Universitario para el año 2025 de la Universitat Politècnica de València, publicado el 3 de marzo de 2025, y habiéndose presentado una reclamación, esta Comisión Electoral ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Desestimar la reclamación presentada por Doña Raquel Soriano González por la que solicita su inclusión en el censo de estudiantes de la E.P.S. de Alcoy, no siendo posible acceder a su petición por desempeñar un puesto de trabajo en esta Universidad, además de tener la condición de estudiante, primando el puesto de trabajo de acuerdo con el artículo 8.3.b del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València (BOUPV 2024/0154 de 18 de noviembre).

Segundo: Se acuerda la publicación del censo definitivo de las elecciones 2025 a Claustro Universitario de la Universitat Politècnica de València, de conformidad con el artículo 11.4 del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València.

Puede consultarse la inscripción individualizada en el censo definitivo accediendo a la Intranet con la debida identificación personal.